



PERÚ

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

36594

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

San Isidro,

24 ENE. 2019

OFICIO N° 016 -2019-VIVIENDA/DM

Señor Congresista

**WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN**

Presidente

Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología  
Presente.-



Asunto : Opinión legal sobre el Proyecto de Ley N° 3659/2018-CR

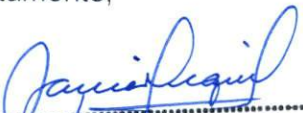
Referencia : Oficio P.O. 274-2018-2019/CPAAAAE-CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual se solicita una opinión legal sobre el Proyecto de Ley N° 3659/2018-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación y ejecución del sistema de calefacción en base a paneles solares en las comunidades campesinas alto andinas del Perú.

Al respecto, adjunto al presente para su conocimiento y fines el Informe N° 019-2019-VIVIENDA-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, mediante el cual se emite opinión en relación a lo solicitado.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

  
.....  
**JAVIER PIQUÉ DEL POZO**  
Ministro de Vivienda,  
Construcción y Saneamiento

Adj. Documentación  
H.T. N° 00173726-2018 Externo

EL PERÚ PRIMERO

**INFORME N° 019 -2019-VIVIENDA/OGAJ**

**A** : **CÉSAR AUGUSTO PATRONI MARINOVICH**  
Jefe de Gabinete de Asesores

**CC** : **JORGE ERNESTO ARÉVALO SÁNCHEZ**  
Viceministro de Vivienda y Urbanismo

**Asunto** : Opinión sobre Proyecto de Ley N° 3659/2018-CR

**Referencia** : a) Oficio P.O. 274-2018-2019/CPAAAAE-CR  
b) Informe N° 111-2018-VIVIENDA/VMVU-PNVR  
c) Informe N° 109-2018-VIVIENDA/VMVU-PNVR  
(H.T. N° 00173726-2018 - Externo)

**Fecha** : San isidro, **14 FEB. 2019**

Me dirijo a usted, con relación al asunto, a fin de manifestarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES**

- 1.1 Mediante Oficio P.O. 274-2018-2019/CPAAAAE-CR la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología remitió el Proyecto de Ley N° 3659/2018-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación y ejecución del sistema de calefacción en base a paneles solares en las comunidades campesinas alto andinas del Perú.
- 1.2 Mediante Informe N° 111-2018-VIVIENDA/VMVU-PNVR el Director del Programa Nacional de Vivienda Rural, remitió el Informe N° 109-2018-VIVIENDA/VMVU-PNVR y la Ficha Técnica con la opinión del Programa sobre el Proyecto de Ley.

**II. ANÁLISIS**

- 2.1 En virtud de lo establecido en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología solicitó al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS, emitir opinión respecto al Proyecto de Ley N° 3659/2018-CR, cuyo objeto es declarar de interés nacional y necesidad pública la implementación y ejecución del sistema de calefacción en base a paneles solares en las comunidades campesinas alto andinas del Perú, con la finalidad de prevenir, proteger, cautelar y salvaguardar la vida, el cuerpo y la salud de su población.
- 2.2 Al respecto, conforme a lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, el MVCS es competente en materias de vivienda, construcción, saneamiento, urbanismo y desarrollo urbano, bienes estatales y propiedad urbana; en tal sentido, no es competente para emitir opinión respecto al Proyecto de Ley N° 3659/2018-CR, al estar este referido al empleo de sistemas de calefacción y uso de energías térmicas, conforme lo señala el Programa Nacional de Vivienda Rural bajo el

ámbito del Viceministerio de Vivienda y Urbanismo, a través del Informe N° 109-2018-VIVIENDA/VMVU-PNVR y Ficha Técnica.

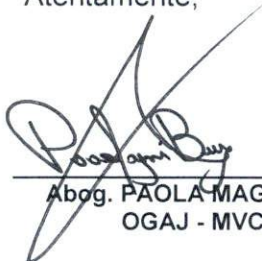
### III. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento no es competente para emitir opinión respecto del Proyecto de Ley N° 3659/2018-CR, Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación y ejecución del sistema de calefacción en base a paneles solares en las comunidades campesinas alto andinas del Perú.

### IV. RECOMENDACIÓN

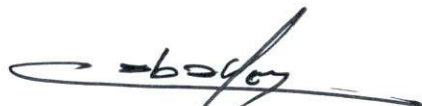
A través de su Despacho se remita el presente informe a la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, para lo cual adjunto al presente, el proyecto de Oficio debidamente visado por esta Oficina General.

Atentamente,



Abog. PAOLA MAGNI BRINGAS  
OGAJ - MVCS

El que suscribe hace suyo el contenido del presente informe, y lo eleva a su Despacho para los fines pertinentes.



.....  
Renato Caballero La Rosa  
Director General  
Oficina General de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento



**Pedido del Congreso**

Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 29 de noviembre de 2018

Oficio P.O. 274-2018-2019/CPAAAAE-CR

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
SECRETARÍA GENERAL  
Oficina de Gestión Documentaria y Archivo.  
04 DIC. 2018 3  
N° 173726  
Hora: 16:54 Por:  
**RECIBIDO**  
SEDE SAN ISIDRO

Señor  
**JAVIER ROMÁN PIQUÉ DEL POZO**  
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento  
Presente.

De mi consideración

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo, y a la vez, solicitarle nos remita su opinión técnico-legal sobre el Proyecto de Ley 3659/2018-CR que propone Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación y ejecución del sistema de calefacción en base a paneles solares en las comunidades campesinas alto andinas del Perú.

Cabe señalar que el presente pedido de opinión se realiza de conformidad con lo señalado por el artículo 96 de la Constitución Política del Perú y 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención, quedo de usted expresándole las muestras de mi especial estima personal.

Atentamente;



*Wibert Gabriel Rozas Beltrán*  
**Wibert Gabriel Rozas Beltrán**  
PRESIDENTE  
Comisión de Pueblos Andinos,  
Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

MINISTERIO DE VIVIENDA,  
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL  
18 DIC. 2018 16:58  
**RECIBIDO**  
COORDINACIÓN TÉCNICA  
FIRMA: HORA:

MINISTERIO DE VIVIENDA,  
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL - PVR  
10 DIC. 2018  
**RECIBIDO**  
Hora: Firma:

CPAAAAE/rmr